



## Artículo 19 solicita ir contra Congreso por desacato en corregir “Ley Chayote”

La organización Artículo 19 pidió ante el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa inicie el procedimiento de inejecución de sentencia por la omisión de dos cámaras del Congreso de la Unión en reformar la Ley de Comunicación Social, como le fue ordenado, y proceda a la aplicación de sanciones a los legisladores.

“Hay un abierto desacato”, sostuvo Leopoldo Maldonado, director de la organización al demandar la aplicación estricta de la ley, misma que prevé, como consecuencia de no ejecutar una sentencia, la posibilidad de separación del cargo e incluso la consignación ante un juez.

“Ahí están los y las suplentes de los legisladores (en caso de remoción), entonces no habría ningún problema, no se corre ningún peligro pues están las y los legisladores suplentes y el Congreso puede seguir funcionando”, dijo Maldonado en entrevista.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/05/04/articulo-19-solicita-ir-contr-congreso-por-desacato-en-corregir-ley-chayote>